

## Legislación Nacional

**Decreto N° 992/2003** TITULOS HONORIFICOS Otórgase el Título de Aviador Militar "Honoris Causa" a un oficial de la Fuerza Aérea de la República del Perú Bs.As., 30/10/2003 VISTO lo informado por el Jefe del Estado Mayor General de la Fuerza Aérea, lo propuesto por el Ministro de Defensa, y CONSIDERANDO: Que el Coronel D.Walter Hermann DOBBERTIN CULQUI, ha cesado como Agregado Aéreo a la Embajada de la REPUBLICA DEL PERU en nuestro país. Que durante su permanencia ha contribuído, con su destacada capacidad y dotes personales a estrechar vínculos de amistad y camaradería que nos unen con los integrantes de las Fuerzas Armadas de dicho país. Que es deseo del Gobierno de la NACION ARGENTINA, propender al acercamiento de las relaciones internacionales y distinguir a sus cultores. Que el acto propuesto encuadra en las atribuciones conferidas al PODER EJECUTIVO NACIONAL por el artículo 99, inciso 1, de la CONSTITUCION NACIONAL. Por ello, EL PRESIDENTE DE LA NACION ARGENTINA DECRETA: ARTICULO 1° Otórgase el Título de Aviador Militar "Honoris Causa" al Coronel D.Walter Hermann DOBBERTIN CULQUI de la FUERZA AEREA de la REPUBLICA DEL PERU. ARTICULO 2° El ESTADO MAYOR GENERAL DE LA FUERZA AEREA extenderá el correspondiente diploma acreditante. ARTICULO 3° Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese. KIRCHNER. José J.B.Pampuro Rafael A.Bielsa.